

Santiago, 24 de abril de 2019

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 160

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de
SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.

Señor Presidente:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo instruido por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que los acuerdos adoptados unánimemente en la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A., celebrada con fecha 23 de abril de 2019, y a la cual asistieron el 100% de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voto.

- a) Se examinó la situación de la sociedad, el informe de los auditores externos independientes y se aprobó, la Memoria anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.
- b) Se acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, reteniendo la totalidad de esta para ser destinada a reserva de dividendos eventuales.
- c) Se acordó designar a la firma Deloitte, como auditores externos, para que dictaminen sobre los estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio 2019.
- e) Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico "La Nación.cl".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Lobos Valdés
Gerente General
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.